

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N. °11

Acta correspondiente a reunión ordinaria de asamblea general, con el objetivo rendir informe de gestión del año 2020.

En la ciudad de Popayán Cauca, Siendo las 8: 00 am del día martes 16 de marzo del año 2021, se reunieron en la casa del señor **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ;** ubicada en la carrera 18 54 N 105, la asamblea general de los asociados fundadores de CORSAVIDA.

Con el fin de tratar el siguiente punto.

Rendición de informes del año 2020 de CORSAVIDA.

La convocatoria se realizo de acuerdo a lo establecido en los estatutos de CORSAVIDA; el día 10 de marzo del 2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de secretario y presidente de la Reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2020.
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
6. Aprobación destinación excedentes para usar en desarrollo actividad meritoria.
7. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian
8. Autorización al Representante Legal de expedir una certificación de antecedentes.
9. Lectura y aprobación del texto del acta.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores de CORSAVIDA.

CORSAVIDA está conformada por 2 asociados **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76.324.035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO** cedula 10.296.710; asistieron a la reunión 2 asociados activos (**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76.324.035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO**. cedula 10.296.710 de Popayán); por lo tanto, hay **quórum** para deliberar y valido para definir el orden del día de la presente acta.

2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Presidente de la reunión:

OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ. Cedula 76.324.035

Secretario de la reunión:

JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO. Cedula 10.296.710 de Popayán

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

3. APROBACION DEL ORDEN EL DIA.

El presidente de la reunión da lectura del orden del día y lo pone a consideración de los miembros asistentes.

Todos los miembros asistentes aprueban.

| Nombre | APRUEBA | NO APRUEBA |
|-----------------------------------|---------|------------|
| OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ | X | |
| JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO | X | |

4. INFORME DE GESTIÓN ELABORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

De acuerdo al Artículo 32, Numeral (v). Funciones de la junta directiva, dicho órgano entregará un informe de gestión anual de las actividades desarrolladas por la corporación del año inmediatamente anterior:

Como primera medida podemos afirmar que a pesar de las grandes dificultades económicas que durante este 2020 han tenido todas las empresas a raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID -19; la corporación logro mantener el empleo de aproximadamente el 90% de sus colaboradores (27 a 30 personas en promedio).

Con la aplicación y el buen manejo del protocolo de bioseguridad, Corsavida logra iniciar la producción de material vegetal al finalizar el mes de mayo, reintegrando a su planta física a la totalidad de las mujeres cabeza de hogar suspendidas a causa de la pandemia.

Desde luego, es importante resaltar el apoyo brindado por parte de la Federación Nacional de Cafeteros del Cauca durante los primeros meses del año, quienes a través del contrato denominado “Sistemas Agropecuarios Productivos Sostenibles” nos permitieron continuar con el acompañamiento técnico de los usuarios de varias zonas cafeteras del departamento.

A finales del mes de octubre la federación solicita el suministro de 137.200 árboles para sombrero de café, con el objetivo de apoyar áreas renovadas por siembra nueva y renovación por siembra de caficultores beneficiarios del proyecto del contrato CN - 2020-0239.

Indiscutiblemente Corsavida es un excelente apoyo para la federación en cuanto hace las veces de canal de comunicación entre este y los habitantes de la zona de influencia cafetera, logrando así un mayor beneficio para el caficultor.

Desde ya se tiene la programada la compra de 75.600 árboles más para la consecución de este mismo proyecto y las posibles entregas están previstas para el mes mayo del 2021.

De igual manera la Federación Nacional de Cafeteros del departamento del valle contrata para el año 2020 el suministro de 1.974 árboles frutales y para el año 2021 el suministro de 8.000 árboles frutales para los beneficiarios del convenio seguridad alimentaria CVC -036 2020 de los municipios de: Bolívar, Rio Frio, Trujillo, Bugalagrande, Ancerma Nuevo, El Águila, Argelia, Alcalá, La victoria, Zarzal, Obando, Andalucía, Tuluá, Buga, El Cerrito, Ginebra Guacari, San Pedro, Palmira, Calima, Dagua, Jamundi, Vijes, Yotoco y Yumbo.

Por otra parte, la compañía francesa Pur Project continúa trabajando de nuestro lado en la lucha contra el calentamiento global.

Para el año 2020 Corsavida logra la siembra de 201.088 árboles forestales y 17.900 árboles frutales en los municipios de Balboa, Mercaderes, Florencia, Bolívar, Sotara, Rosas, La Sierra y la Vega, para el departamento del cauca y Berruecos, Linares, Samaniego, Arboleda, y San Lorenzo para el departamento de Nariño.

Infortunadamente no fue posible la entrega del material vegetal del proyecto “Arboles para la paz” debido a la perdida de comunicación y coordinación con los usuarios del proyecto a causa del aislamiento preventivo.

No obstante, para el año 2021 quedaría programada la entrega de material vegetal en dos fases: la fase 2020 que quedo pendiente más la fase 2021 programada para el año en curso.

Nuevamente para el año 2020 continuamos trabajando con el consorcio Agrocauca en el suministro de plántulas forrajeras para reforestación en diversos municipios del departamento.

También tuvimos la oportunidad de establecer vínculos con la Corporación paisajes Rurales.

Esta organización no gubernamental es pionera en proyectos dirigidos a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Realiza una gran labor a nivel nacional por cuanto trabaja con comunidades rurales con el propósito de hacer

de la conservación y la producción rural actividades compatibles, complementarias y sostenibles.

Para esta ocasión Corsavida logra el suministro de 518.255 árboles forestales para diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, donde se llevan cabo diversos proyectos que buscan promover la conservación y el buen manejo de los bosques.

La corporación Autónoma regional del Cauca CRC contrata bajo licitación de mínima cuantía (CRC-MC-034 -2020), el suministro de semilla certificada de diferentes especies forestales, y bolsa de polietileno para su posterior propagación. Con esta son dos las oportunidades en que Corsavida logra apoyar el valioso trabajo que realiza la corporación por el medio ambiente.

Es importante resaltar que para este año Corsavida establece una alianza estratégica con la fundación Biodess en el suministro de 66.000 árboles forestales para la consecución de proyectos en pro de la conservación de la biodiversidad.

Para el año 2021 continuamos trabajando con la Fundación Biodess, culminando hasta el momento con el suministro de 45.600 plántulas forrajeras.

Se logra mejorar la infraestructura del vivero piloto ubicado en la unión Nariño.

En este momento tiene una mayor capacidad de almacenamiento tanto de forestales como de frutales, dado que cuenta con un mayor espacio físico.

Para este año se realizan mejoras en el sistema de riego, se adecuan los invernaderos y se intensifica la parte de la producción de frutales, dado que la demanda de frutales en esta zona es bastante alta.

Es importante precisar la excelente acogida que ha tenido la producción de material vegetal en esta zona del país, dado que el departamento de Nariño se extiende desde el nivel del mar hasta los 4.500 metros por lo cual produce frutas de diferentes especies durante todo el año.

Por fortuna Corsavida logra mantenerse durante el año 2020, como entidad precursora en la producción y suministro de material vegetal a nivel nacional, gracias al apoyo constante de la compañía francesa Pur Projet y a las demás empresas a nivel nacional que durante todo el año confiaron en su trabajo.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Representante Legal con el apoyo del contador Público Fernando Cucalón Sánchez, presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, destacando las siguientes cifras:

CORSAVIDA, prestó sus servicios enmarcados en el fortalecimiento comunitario, cultural y ambiental, por lo que se obtuvieron unos ingresos operacionales de \$1.517.380.900, los costos realizados en ejecución de los contratos y/o convenios y de producción fueron de \$938.918.879, los gastos de administración y ventas incurridos correspondieron a \$548.699.192, el excedente neto del ejercicio fue de \$3.382.758, el saldo en banco fue de \$65.493.144, las cuentas por cobrar a clientes \$120.312.404 y un pasivo corriente de \$ 303.524.335.

Se anexan a la presente acta los estados financieros presentados a esta asamblea.

Una vez presentados los estados financieros por parte del representante legal con el apoyo del contador. El presidente somete a consideración la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, el cual es aprobado por la asamblea general.

| Nombre | APRUEBA | NO APRUEBA |
|-----------------------------------|----------------|-------------------|
| OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ | X | |
| JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO | X | |

6. APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES PARA USAR EN DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA.

Se presenta proyecto para inversión de excedentes por valor de \$3.382.758 en compra de insumos, honorarios consultoría, desarrollo de productos e investigación y el saldo de excedentes netos se necesitan como capital de trabajo y mejoramiento de los índices financieros para la participación en procesos licitatorios y convocatorias de entidades del sector público y privado.

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

La asamblea en pleno autoriza al representante Legal Oscar Alirio Castillo Sánchez para que solicite ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial, igualmente le solicitan que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del avance de los trámites.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para la permanencia de CORSAVIDA y así cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

La asamblea general de asociados por unanimidad autoriza al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez, representante legal de CORSAVIDA para que revise a través de cualquier medio los antecedentes y que una vez verificados y validados; expida la certificación que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública y el orden económico y social y contra el patrimonio económico y que los mismos no tienen declaratoria de caducidad de contrato público. Igualmente, los asociados le solicitan al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del trámite realizado.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA.

El secretario de la reunión hace lectura del texto de la presente acta.

Los 2 participantes son mayoría, hacen aprobación del texto de la presente acta.

- Votaciones de aprobación del texto del acta 2.
- Votaciones de no aprobación del texto del acta 0.

El acta es aprobada por mayoría de asociados de CORSAVIDA.

Agotándose el orden del día y habiendo sido aprobada el acta y no habiendo otro asunto pendiente por tratar, el presidente de la reunión levanto la cesión, siendo las 11: 30 am del día 16 de marzo del año 2021.

La presente acta es firmada por el presidente de la reunión y el secretario de la reunión.

****Este documento es fiel copia tomada de la original que reposa en el libro de actas.***



OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ
Cedula No 76324035 de Popayán,
Presidente de la reunión



JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.
Cedula No 10296710
Secretario de la reunión